



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2023 DE AYUDAS FINANCIERAS DIRIGIDAS A LAS MOVILIDADES PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS EXTRANJERAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2023/2024

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 9 de mayo de 2024 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de la misma fecha, resuelve adjudicar las ayudas financieras Erasmus Prácticas destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2023/2024, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 17 de mayo de 2023, en los siguientes términos:

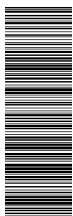
1.- Conceder las ayudas convocadas ERASMUS PRÁCTICAS a los candidatos relacionados a continuación:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Titulación	Empresa	País	Duración
ALDEA	GAMARRA	ARTURO	Doctorado	UNIVERSIDADE DO PORTO	Portugal	3 meses
APARICIO	DE LA FUENTE	SARA	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	HANDISUP Haute-Normandie	Francia	SIN FINANCIACIÓN*
BATISTA	FERNANDEZ	YAIMARA	Doctorado	LANCASTER UNIVERSITY	Reino Unido	3 meses
BOUBKARI		CHARAF EDDINE	Grado en Turismo	Mohammed VI Polytechnic University	Marruecos	3 meses
BOUKHARTA		OUIAM FATIHA	Doctorado	Institut polytechnique UniLaSalle	Francia	2 meses
DOURI		ABDEILAH	Máster en Ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética	VENTEC S.A.	Marruecos	3 meses***
ENRIQUE	TORRES	SANTIAGO	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	Handisup Haute-Normandie	Francia	SIN FINANCIACIÓN*
GOMEZ	GARCIA	IRENE	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	Institut Saint-Dominique	Francia	SIN FINANCIACIÓN*

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186 441 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: relint@uva.es / practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Apellido1	Apellido2	Nombre	Titulación	Empresa	País	Duración
GONZALEZ	VILLOREJO	LUCÍA	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	Instituto Cervantes	Francia	SIN FINANCIACIÓN*
HERRERO	TOQUERO	PABLO	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Automotive Cells Company SE	Francia	4 meses
KAHLOUCH	EL HAYA	HAJAR	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	CENTRO HISPÁNICO DE NORMANDÍA	Francia	SIN FINANCIACIÓN*
LEAL	VÁZQUEZ	DEVA	Grado en Fundamentos de la Arquitectura	Pedro Novo Arquitectos	Portugal	SIN FINANCIACIÓN**
PEREZ	VELASCO	SERGIO	Doctorado	Donders Institute Centre for Cognition, Radboud University	Países Bajos	3 meses
ROBLEDO	COCA	SORAYA	Grado en Comercio + Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	DSV AIR & SEA SAS	Francia	4 meses
RODRIGUEZ	GONZALO	OSCAR	Grado en Comercio	PepsiCo Global Business Services Poland Sp. z o.o.	Polonia	2 meses
SANCHEZ	BLANCO	MONICA	Grado en Periodismo	University of Limerick	Irlanda	4 meses
SCHLECHTINGEN		MARKUS	Grado en Turismo	Nyon Région Tourisme	Suiza	SIN FINANCIACIÓN*
SILVA	MARTIN	MARIA	Máster en Comercio Exterior	MG Sustainable	Suecia	4,5 meses
TAMAYO	VELASCO	BEATRIZ JIMENA	Doctorado	European University Institute Firenze	Italia	3 meses

* La estancia de prácticas coincide con una movilidad de Erasmus Estudios

** Supera los 12 meses de movilidad Erasmus en el mismo nivel de estudios

*** Falta documentación, contactar con el Servicio de Relaciones Internacionales.

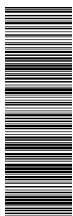
No concedidas:

-Sofía Pérez Arroyo: no cumple los requisitos de la convocatoria

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186 441 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: relint@uva.es / practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

